

Guayaquil, 30 de marzo del 2000

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA AEROPUERTO GUAYAQUIL S.A.
Ciudad**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y lo señalado en la Resolución No. 92-1-430014 del 18 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías, en calidad de Comisario designado por la Junta de Accionistas el 15 de junio de 1998, informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis a los estados financieros al 31 de diciembre de 1999.

CONSTITUCIÓN

La compañía **AEROPUERTO GUAYAQUIL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública el 24 de octubre de 1997 y su inscripción en el Registrador Mercantil el 11 de noviembre de 1997 con un tiempo de duración de 50 años.

El objetivo social es estudiar, planificar, construir, operar, administrar, y en general ejecutar todos los actos relacionados con la operación comercial del nuevo aeropuerto de Guayaquil, y sus vías de acceso, incluyendo la operación, administración y explotación comercial del actual aeropuerto en los términos que se establezcan en el contrato de concesión.

CAPITAL SOCIAL



La Compañía Aeropuerto Guayaquil S.A. mantiene un Capital Social de S/. 1.000'000.000 con 1.000 acciones de S/. 1'000.000 cada una.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El administrador de la compañía durante el ejercicio materia de nuestro informe, cumplió con los objetivos planeados por la Junta General de Accionistas de mantenerse como empresa en marcha; y con las disposiciones legales señaladas en la Ley de Régimen Tributario Interno en materia Tributaria, Superintendencia de Compañías, y demás organismos de control relacionados con las operaciones de la empresa.

GESTIÓN CONTABLE

Los gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan. Las autorizaciones de los egresos son efectuadas con los vistos buenos respectivos.

La compañía en el ejercicio 1999 aplicó el sistema de Corrección Monetaria a los Activos no monetarios y al Patrimonio (no existen pasivos no monetarios) de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 2411 publicado en Registro Oficial No. 601 del 30 de diciembre de 1994. El porcentaje de corrección fue del 53% señalado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) dado en base al Índice de Precios al Consumidor.

En el ejercicio económico 1999 se cumplió en la cuarta disposición transitoria de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, como es la presentación de dos ejercicios impositivos, del 1 de enero al 30 abril; y del 1 de mayo al 31 de diciembre, respectivamente.

Al término del ejercicio económico de 1999 la Sociedad presenta una utilidad líquida de S/. 18'787.157 después de Impuesto a la Renta.



En mi opinión los saldos de los estados financieros se presentan razonablemente y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

CONTROL INTERNO

Las transacciones se anotan por medio de comprobantes y constan con los soportes adecuados, los mismos que tienen las firmas de responsabilidad en cada caso.

Los comprobantes de ingresos de caja, cheques, y demás documentación que sirve para el control de la información financiera de la empresa están debidamente numeradas y archivadas secuencialmente.

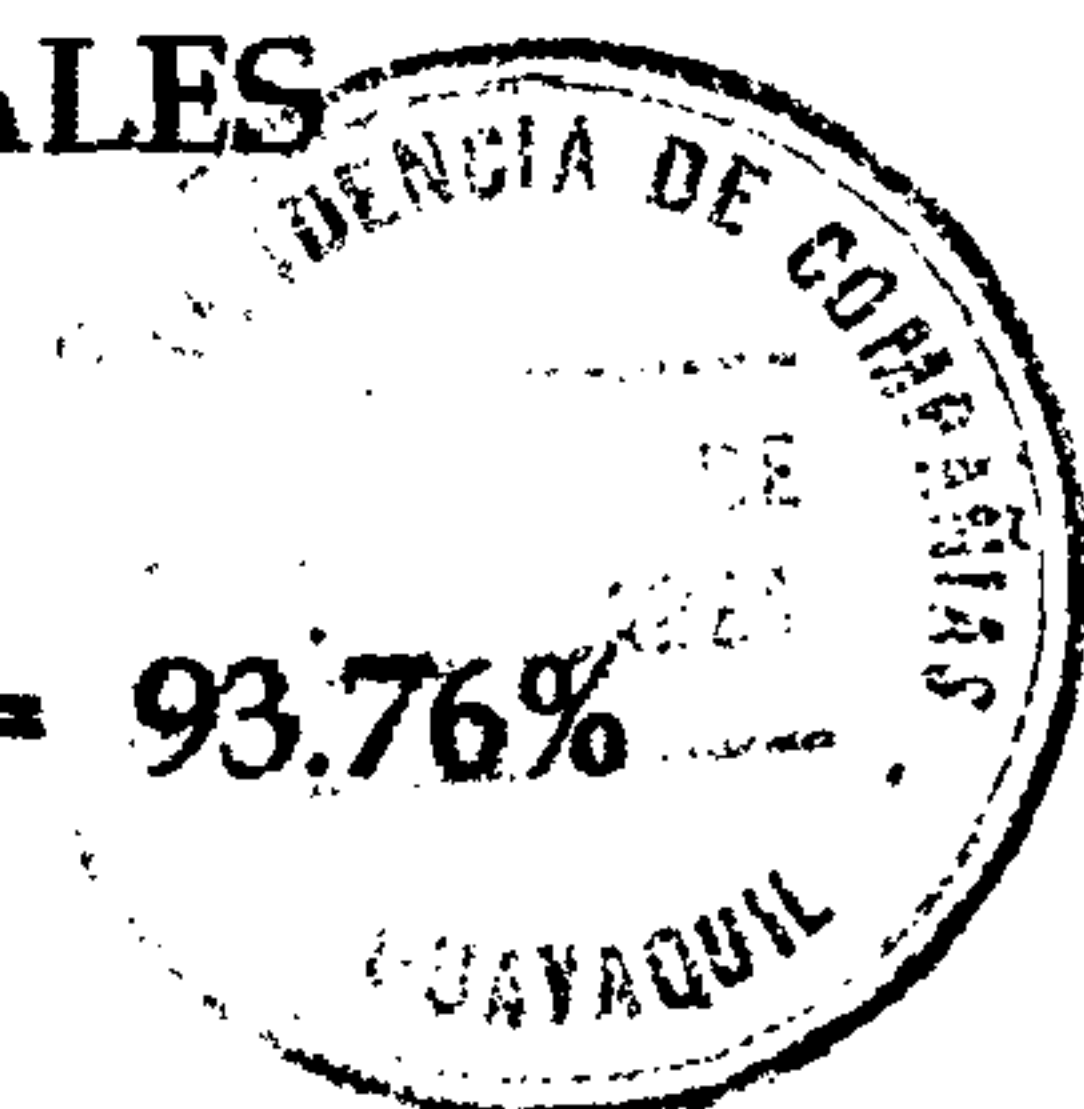
Las conciliaciones bancarias se efectúan cada fin de mes, y revisadas por el Contador de la compañía.

ANÁLISIS FINANCIERO

De la estructura financiera de la empresa se observa lo siguiente:

$$\begin{array}{rcl} \text{CAPITAL DE TRABAJO} & = & \text{ACTIVO CORRIENTE} \\ & & \text{-----} \\ & & \text{PASIVO CORRIENTE} \\ & & \\ & = & 447'282.715 \\ & & \text{-----} = 5,94 \\ & & 75'265.381 \end{array}$$

$$\begin{array}{rcl} \text{PATRIMONIO} & = & \text{PATRIMONIO NETO} \\ & & \text{-----} \\ & & \text{ACTIVOS TOTALES} \\ & & \\ & = & 1.131'331.968 \\ & & \text{-----} = 93.76\% \\ & & 1.206'597.349 \end{array}$$



INTERPRETACIÓN

CAPITAL DE TRABAJO.- Del análisis al Capital de Trabajo se observa que por cada sucre que adeuda la compañía, tiene S/. 5,94 para su cancelación. Existe holgura económica de S/. 4,94

PATRIMONIO NETO.- El Patrimonio de la compañía representa el 93.76% de los activos totales; lo que demuestra, que la deuda a terceros es del 6,24%.

Atentamente,



CPA. Luis Proaño Sánchez
COMISARIO

Reg. Nac. No. 22.280

cc.: Archivo

